



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 30 de enero de 2024, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 20 de 14 de febrero de 2024:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL INGRESO, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE VEINTISÉIS PLAZAS DE AGENTE DE MEDIO AMBIENTE (OEP 2020, 2021, 2022 Y 2023, RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023).

En relación con la convocatoria pública para el ingreso, por funcionarios/as de carrera, de **veintiséis plazas de Agente de Medio Ambiente** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo de Tenerife, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público acumuladas de 2020, 2021, 2022 y 2023, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022 y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 15 de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 6 de 12 de enero de 2024, se designa el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública, donde constan entre otros:

- Don Juan Ramón Machín Perdomo, Jefe de Agentes de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación, como Vocal Suplente.
- Don José Antonio Romero Martín, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación, como Vocal Titular.
- Don Miguel Ángel Martín Venasco, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación, como Vocal Suplente.

II.- Con fecha 17 de enero de 2024, se reciben las renunciaciones de D. José Antonio Romero Martín y D. Miguel Ángel Martín Venasco por hallarse incursos en causas de abstención, procediendo la sustitución de los mismos.

Código Seguro De Verificación	XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/02/2024 14:49:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





III.- Igualmente y con fecha 23 de enero de 2024, se recibe la abstención de D. Juan Ramón Machín Perdomo.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad y estará constituido, por funcionarios/as de carrera, y en el caso de la plaza de Auxiliar Técnico (a extinguir) también por personal laboral, de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a las plazas convocadas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de **Don Carlos Domingo Rodríguez Fernández**, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación como **Vocal Suplente**, en sustitución de Don Juan Ramón Machín Perdomo.
- Designación de **Don Alberto Marrero Rojas**, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación como **Vocal Titular**, en sustitución de Don José Antonio Romero Martín.
- Designación de **Don Juan Tomás Macías Martín**, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación como **Vocal Suplente**, en sustitución de Don Miguel Ángel Martín Venasco.

TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D0000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/02/2024 14:49:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

CUARTA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de **veintiséis plazas de Agente de Medio Ambiente** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en ejecución las Ofertas de Empleo Público acumuladas de 2020, 2021, 2022 y 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice:

".../..."

VOCALES:

Suplente: D. JUAN RAMÓN MACHÍN PERDOMO, Jefe de Agentes de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. JOSÉ ANTONIO ROMERO MARTÍN, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN VENASCO, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

.../..."

Debe decir:

".../..."

VOCALES:

Suplente: D. CARLOS DOMINGO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación

Titular: D. ALBERTO MARRERO ROJAS, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/02/2024 14:49:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5





Suplente: D. JUAN TOMÁS MACÍAS MARTÍN, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

...//...”

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular: D. JUAN ENRIQUE SIMÓ PÉREZ, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D. PEDRO MARTÍNEZ COSTA, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ LINAJE, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Suplente: D^a MARÍA JUDITH FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Directora de Parque Rural de Teno del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. JUAN JOSÉ HERVÁS PERDOMO, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D. CARLOS DOMINGO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. ALBERTO MARRERO ROJAS, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: D. JUAN TOMÁS MACÍAS MARTÍN, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. EUGENIO HERNÁNDEZ AMADOR, Agente de Medio Ambiente del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Suplente: D. EDUARDO LÓPEZ REIG, Técnico de Grado Medio del Servicio Técnico de Carreteras y Movilidad de esta Corporación.

SECRETARIA: Titular: D. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ PACHECO, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/02/2024 14:49:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





Suplente: D^a MARÍA JOSÉ LUGO RODRÍGUEZ, Jefa de Unidad de Gestión del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/02/2024 14:49:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/XG2qyk5tTk1Tfm9BKGagsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

